



Nº 000078

ALCALDIA MUNICIPAL
EL TRIUNFO, CHOLUTECA
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN



El Suscrito Jefe del Departamento de Catastro Municipal por este medio:

Concede permiso a:

No. de Identidad: ClaveCatastral

Para construir:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Ubicación:

Presupuesto en Lps.:

Nombre del Constructor:

<u>Alineamiento:</u>	Calle _____	Metros de eje central
	Acera _____	Metros de ancho
	Jardín _____	Metros de ancho

Permiso para romper y usar calles, acera y hacer conexiones:

Conexión de alcantarillado	Si _____	No _____
Conexión de agua potable	Si _____	No _____
Rotura de calle	Si _____	No _____

El Triunfo, Choluteca _____ de _____ de 20_____

FIRMA DEL SOLICITANTE

Vo.Bo. JEFE DE CATASTRO

ESTE PERMISO SERÁ ANULADO POR LO SIGUIENTE:

- Que el valor reportado sea inferior al valor real de la obra de construcción
- En caso de no cumplir con la zonificación, el alineamiento o construir en zona de área verde, si este fuera el caso la construcción le será demolida y los gastos correrán por cuenta del propietario de la obra.

DISPOSICIONES

- Una vez terminada la obra, tiene 30 días para declarar las mejoras, caso contrario se sancionará conforme a ley.
- Este permiso debe de estar visible en el sitio de la construcción.
- Este permiso tiene vigencia de un (1) año después de la fecha de emisión.

Recibo No.:

Por Lps.